

María Castañeda de la Paz, *Verdades y mentiras en torno a don Diego de Mendoza Austria Moctezuma*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/El Colegio Mexiquense/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, 2017.

**Raquel E. GÜERCA DURÁN**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

raquelguereca@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3074-8485

María Castañeda de la Paz ha dedicado buena parte de su obra al análisis de la cartografía de tradición indígena del centro de México, los escudos de armas y las genealogías de los nobles indios de la Nueva España, así como a la historia política y dinástica de los mexica y los tepaneca. En todos sus textos, una constante ha sido la búsqueda de información inédita en los archivos, que combina con el análisis de documentos ya editados y ampliamente conocidos. Emplea, además, herramientas variadas como el análisis diplomático, la filología, la crítica de textos y el análisis iconográfico, elementos todos que le han permitido arribar a conclusiones relevantes e innovadoras en su campo de estudio.

En esta ocasión, nos presenta un trabajo en el que aborda a uno de los personajes más controvertidos, y sobre el que mucho se ha escrito dentro de la historia de la nobleza indígena novohispana: don Diego de Mendoza Austria Moctezuma, cacique que gobernó Tlatelolco entre 1549 y 1562, y cuyos descendientes aparecen en los siglos xvii y xviii como activos defensores de las honras, privilegios y tierras dadas a don Diego. Ya historiadoras como Stephanie Wood y Rebeca López Mora habían dado cuenta de la complejidad de este personaje, debida a la gran cantidad de documentación, tanto alfabética como pictórica, vinculada a él y a su descendencia. El mencionado corpus documental además nos presenta datos ambiguos e información que en ocasiones es francamente contradictoria o que muestra divergencias importantes con otras fuentes contemporáneas. Es por ello que Castañeda, como lo anuncia en su título, se propuso desvelar las “verdades y mentiras” sobre este personaje.

Frente a la abundancia de fuentes, la propuesta metodológica de María Castañeda es simple, y justo por su simpleza resulta curioso que no se hubiera llevado a cabo hasta ahora. La autora comenzó por ordenar la documentación de manera cronológica, separando los trasuntos o presuntas “copias fieles” de la documentación original, con el objeto de desentrañar, en primer lugar, quién fue don Diego de Mendoza, el personaje histórico. Para ello, la autora toma en cuenta sólo los documentos escritos de puño y letra en el siglo XVI, y el resultado es sorprendente. Castañeda demuestra que, en esos papeles, don Diego de Mendoza jamás apareció con los apellidos Austria y/o Moctezuma. Más aún, nos muestra que poco se sabe de este hombre que, al parecer, tuvo una participación indirecta en las conquistas de Nuño de Guzmán por el occidente así como en la pacificación de la guerra del Mixtón, comandada por el virrey Mendoza. Habría sido destituido de su cargo en 1560, sometido a un juicio de residencia y restituido al año siguiente para ser nuevamente enjuiciado, aunque permaneció como miembro del cabildo tlalotelca hasta diciembre de 1562, cuando murió. ¿Por qué entonces sus supuestos descendientes en el siglo XVIII nos muestran a don Diego como un valeroso capitán, conquistador de chichimecas, a quien se le habrían dado en recompensa tierras, títulos nobiliarios y escudos de armas por sus servicios de guerra?

Lo que nos entrega María Castañeda es un texto en el que nos explica cómo se construyó históricamente y a lo largo de más de doscientos años, la figura de don Diego de Mendoza Austria Moctezuma. Así, vemos cómo las sucesivas generaciones fueron añadiendo a la figura de don Diego de Mendoza vínculos familiares, escudos de armas, títulos nobiliarios, mercedes de tierras, con los que pasó de ser un discreto gobernante de Tlalotelco hasta llegar a convertirse, ya en el siglo XVIII, en una especie de héroe cultural por cuyas venas corría sangre de los más nobles linajes indígenas: hijo de Cuauhtémoc, nieto de Moctezuma y sobrino de una cacica de Azcapotzalco, por sus venas corría sangre tenochca, tlalotelca y tepaneca. Se le proclamó además poseedor de un cacicazgo que, de haber sido real, habría tenido dimensiones similares al del marqués del Valle, Hernán Cortés.

Los propios descendientes legítimos de don Diego de Mendoza habrían desempeñado un papel en esta construcción, al agregarse apellidos —Montezuma y Austria Moctezuma— con una ligereza que hoy resulta sorprendente. Así, Castañeda muestra que una bisnieta de don Diego Mendoza, en el siglo XVII, se habría involucrado ella misma en la reelaboración y falsificación de los documentos de su bisabuelo, valiéndose para ello de terceros:

tlacuilos o copistas que, al tener tal documentación en sus manos, aprovecharon también para elaborar copias de los documentos que luego presentaron para intentar vincularse con la ilustre familia indígena.

No obstante, quienes realmente contribuyeron a magnificar la figura de don Diego de Mendoza fueron diversos indígenas otomíes del actual estado de Hidalgo, quienes tuvieron acceso a los documentos del cacicazgo de don Diego, y los copiaron y alteraron a conveniencia. De particular importancia en esta historia es la figura de don Roque García, cacique otomí que gracias a los papeles que logró acumular y falsificar, accedió a los puestos del cabildo de diferentes pueblos. Su primogénito, Diego García, no sólo heredó los papeles de su padre sino que además se hizo de un taller, conformado seguramente por varios escribas y tlacuilos, en el que convirtió la elaboración de documentos a modo, en su forma de vida. Es Diego García justamente el responsable de la fabricación de buena parte de la documentación referida a don Diego de Mendoza y de su dispersión por numerosos poblados del centro de la Nueva España y El Bajío.

Parte sustancial del libro *Verdades y mentiras...* está dedicada al análisis filológico del conjunto documental en torno de don Diego de Mendoza. Uno de los méritos de la obra es que, a diferencia de los autores que se acercaron previamente a este personaje, María Castañeda analizó de forma conjunta el corpus documental y el pictórico, lo que le permite contrastar la información presente en estos dos tipos de fuentes. Así, el capítulo III está dedicado al análisis filológico y diplomático del corpus alfabético, conformado por una docena de reales cédulas, testamentos y mercedes de tierras supuestamente vinculadas con Diego Mendoza. La autora nos descubre numerosos documentos apócrifos, cuya inautenticidad había sido pasada por alto por otros historiadores: es el caso de varias reales cédulas, algunas de ellas con fecha tan temprana como 1525 que en realidad fueron falsificaciones elaboradas en época posterior. Lo mismo ocurrió con los escudos de armas supuestamente otorgados al cacique tlaxtecal don Diego de Mendoza, que en realidad pertenecieron a un cacique de Axajuba homónimo. La leyenda de don Diego se habría escrito con base en documentos alterados, borrados y sobreescritos, elaborados a partir de otros, y algunos directamente falsificaciones en las que no sólo se copió la letra del siglo XVI, el lenguaje y los formalismos legales, sino que incluso se llegó a falsificar la firma del virrey.

De forma análoga, en el capítulo IV María Castañeda analiza el corpus de documentos pintados, elaborados en el periodo colonial tardío, a partir

de pictografías del siglo XVI. Esos materiales salieron en su mayoría del taller de Diego García y de su padre, Roque García. La autora identifica escenas, personajes y glifos que proceden de otras pictografías, para demostrar que quienes las elaboraron tuvieron a la vista los mismos modelos, quizá incluso los mismos códices, de los que copiaron elementos muy diversos. Un ejemplo de ello es el *Códice García Granados*, elaborado con base en el *Códice mexicanus*, el escudo de armas de Azcapotzalco, el escudo de armas del cacique de Axacuba, el *Códice Y*, el *Códice Azcatitlan*, el *Códice Cozcatzin* y el *Códice Chavero*, documentos de los que Diego García tomó elementos varios para su composición. Lo mismo ocurre con las genealogías de la familia Mendoza Moctezuma, de las que se conocen hasta hoy cuatro copias, y de las que María Castañeda ha logrado identificar cuáles fueron las fuentes iconográficas en las que se inspiraron sus tlacuilos. Castañeda nos demuestra de esta forma que no es posible fechar documentos con base en la caligrafía ni en la pictografía, pues personajes como don Diego García la copiaron minuciosamente.

Suele decirse que, de un mismo texto, hay tantas lecturas como lectores. En mi caso, veo en su libro la muestra de una nobleza indígena sumamente dinámica, inmersa en la cultura jurídica hispana, con un entendimiento pleno del funcionamiento de la sociedad colonial y sus métodos legales. Una élite indígena que, ante los constantes embates de la Corona a sus privilegios, buscaba engrandecer sus títulos mediante prácticas como la elaboración apócrifa de títulos, escudos de armas, mercedes, etcétera. Junto a ellos, encontramos a otro sector de la sociedad indígena que emerge hacia el siglo XVII: algunos macehuales que, empoderados por su bonanza económica, se mostraron ávidos por acceder a la condición de nobleza que no ostentaban de nacimiento. Esos actores pronto comprendieron que poseer papeles —ya fuera escritos o pintados— era la llave para acceder a diversos y variados beneficios y no dudaron en fabricar documentos a modo para demostrar su condición de nobles, salir del anonimato, estar exentos del pago de tributo o acceder al gobierno de los pueblos.